POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñeta'ãgua'ã mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 08 de setiembre de 2020

NOTA UOC N° 1522/2020

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta d la Baja Electrónica N° 18/2020 "Adquisición de Cubiertas y Camaras" – Plurianual ID 383932**, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 2992/19 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 81, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

En este contexto, las tesorerías que administran los contratos, han manifestado a este Departamento, la imperiosa necesidad de contar con artículos adjudicados, atendiendo que los mismos son requeridos por las distintas Jefaturas y Comisarías del País.

Por lo expuesto, solicito la excepción para al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.